



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, octubre 16, 1986
R-405/86

Monseñor
Bernardo Herrera
Administrador de Bienes
Arzobispado de Santiago
Presente

Señor Administrador:

Pronta a cumplir cien años, la Universidad está abocada a una revisión de su quehacer académico y a proyectar su acción hacia el futuro, lo que supone de un gran esfuerzo académico y material orientado a la contribución que la sociedad espera recibir de ella. En este sentido es que se están estudiando algunos proyectos especiales de desarrollo que requieren del uso de espacios físicos en la Casa Central que por su natural saturación no están disponibles.

Analizando para este efecto los antecedentes de propiedad el Decreto N°422 del Arzobispado de Santiago, de fecha 28 de diciembre de 1929, y reducido a escritura pública del 16 de julio de 1930 ante el notario don Fernando Ruiz-Tagle, el Arzobispado de Santiago, asignatario modal de los bienes dejados por diferentes benefactores de la Pontificia Universidad Católica de Chile, dispone del traspaso de los terrenos ubicados en la manzana delimitada por la Alameda y Marcoleta, entre Lira y Portugal a la Universidad. De esta manzana se exceptúan sólo algunos terrenos de Lira y Marcoleta que no eran a esa fecha propiedad de la Universidad. Ello gracias a que ésta había ya adquirido su personalidad jurídica, según consta en Decretos del Ministerio de Educación N°4807 y N°5469 de noviembre de 1929.

El traspaso de bienes efectuado por el Arzobispado de Santiago se materializó en dos inscripciones de 12 propiedades distintas, realizadas el año 1930 en fojas 3651 N°6929 y fojas 4706 N°8960, ambas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Al ser construído con anterioridad el Colegio Luis Campino, éste se erigió en terrenos de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, según lo señala textualmente el Decreto Arzobispal del 20 de octubre de 1902 y publicado en el Boletín Eclesiástico tomo XV, N°813, página 463.

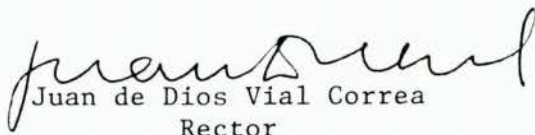


PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

- 2 -

A la luz de estos antecedentes, nuestra intención es iniciar por medio de la presente, conversaciones que nos permitan convenir en una solución que permita a esta Universidad utilizar al máximo sus bienes inmuebles al mismo tiempo de dar una solución adecuada al Colegio Luis Campino.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente,


Juan de Dios Vial Correa
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE